

**Nombre del Alumno: Jose Manuel Espinoza Lopez**

**Nombre del Tema: Efectivo e Inversiones Temporales**

**Nombre de la Materia: Contabilidad Intermedia**

**Nombre del Profesor: Yaneth del Rocio Espinosa Espinosa**

**Nombre de la Licenciatura : Contaduría Publica y Finanzas**

**Cuatrimestre 5**

# CONTABILIDAD INTERMEDIA: UNIDAD 1

## Efectivo:

Representa un recurso propiedad de la entidad, el cual puede usarse para cualquier fin, por lo que tiene un gran valor para la empresa. En la práctica contable se denomina efectivo a las monedas de metal o billetes de curso corriente, los saldos en las cuentas bancarias y otros medios o instrumentos de cambio, tales como cheques a favor de la empresa.

1.



## Fondo fijo, arqueos y control interino:

Cuenta donde se registran los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica como consecuencia de las operaciones realizadas se denomina, precisamente, caja. El arqueo de caja es el análisis de las transacciones del efectivo, en un momento determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja está cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja y cheques.

## Rubro y equivalentes de efectivo:

Se puede utilizar como sinónimo de el estado de posición financiera o estado de situación financiera, así mismo, al activo circulante ahora se le denomina activo al corto plazo. La NIF C - 1 precisa que en las notas a los estados financieros debe revelarse información acerca de la integración y equivalentes del efectivo. el fondo de caja chica : normalmente los pagos en efectivo realizados por las empresas se efectúan mediante la expedición de cheques.

## Bancos :

Está cuenta se registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica, depositado e instituciones del sistema financiero como consecuencia de transacciones realizadas. La regla es clara que todos los cheques emitidos ( librados, es decir ,firmados) pero no entregados físicamente a los beneficiarios, no deben disminuirse del renglón de efectivo en bancos.

4.



## Inversiones temporales:

Son todas aquellas inversiones afectuadas en el corto plazo ( por un periodo no mayor al año). Consisten en documentos a corto plazo, como por ejemplo valores negociables de capital ( acciones referentes y acciones comunes) documentos negociables, bonos de tesorería, certificados de deposito.

5.



# CONTABILIDAD INTERMEDIA: UNIDAD 1

## Inversiones:

Estás pueden ser:  
negociables o realizables rápidamente,  
destinadas a convertirse en efectivo  
cuando se necesite, en el término de un  
año o de un ciclo de operaciones, el que  
sea más largo.

El que sea negociable rápidamente  
quiere decir que el valor se puede  
vender con facilidad. por ejemplo, si  
unas acciones se mantienen muy  
restringidas( no se negocian  
públicamente.

1.



## Instrumentos financieros:

El Boletín C-2 se expone a qué  
debido a las necesidades de  
financiamiento e inversión, y  
de administración de riesgo  
que tienen los participantes de  
la economía, se ha originado  
una amplia gama de  
instrumentos para  
satisfacerlas con flexibilidad.  
Ahora bien, la diversidad de  
necesidades de los usuarios  
obliga a que se tengan que  
combinar instrumentos  
financieros, lo que hace  
compleja su valuación,  
presentación y revelación en  
la información financiera .

## Pasivos financieros:

Es cualquier compromiso  
que sea una obligación  
contractual para entregar  
efectivo u otro activo  
financiero a otra entidad, o  
intercambiar instrumentos  
financieros con otra entidad  
cuando existe un alto grado  
de probabilidad de que se  
tenga que dar cumplimiento  
a la obligación.  
Así como también el Boletín  
C-2 tiene como objetivo  
establecer las normas  
generales de valuación,  
presentación y revelación en  
la información financiera que  
deben seguir los emisores o  
inversionistas.

## Instrumentos de inversión financiera:

- 1 financieros de deuda: contratos celebrados por satisfacer necesidades.
- 2 capital: contrato, documento o título referido.
- 3 financieros combinados: contratos que incluyen un instrumento financiero de deuda.
- 4 clasificación: primarios e instrumentos financieros derivados.

## Reglas de valuación y presentación:

Todos los activos financieros resultantes de cualquier tipo de instrumento financiero en el cual participa una entidad deben registrarse en el balance general de dicha entidad. La eliminación de un activo financiero podrá suceder en forma parcial en la medida en que se dejen de tener derechos.

